

Ciudad de México, a 20 de noviembre del 2019.

Dr. Alfredo Barrera Baca
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
PRESENTE

Por medio del presente le agradecemos su interés en acreditar ante este organismo la Licenciatura en Física que ofrece la Universidad que Usted atinadamente dirige.

Le informamos que después de que el Comité Acreditador analizó el reporte del Comité Evaluador nombrado *ad hoc* para esa tarea, este organismo desea informarle que habiendo discutido ampliamente su programa el Comité planteó serias dudas sobre el mismo, sin embargo con el fin de no obstaculizar su desarrollo, decidió que el programa se acreditara condicionado a tres años, plazo en el que esperamos ya estén atendidas las recomendaciones que se listan a continuación.

Las recomendaciones son las siguientes:

1. La contratación de un Técnico Académico con el perfil adecuado que asista a la Coordinación de la Licenciatura en las labores administrativas.
2. La creación de un Comité Académico de la Licenciatura, en el que participen el coordinador de la carrera, profesores y estudiantes. Su implementación redundaría en contar con una visión global del desempeño del programa. Por ejemplo, podría analizar la necesidad de ofrecer cada semestre por lo menos un grupo de las asignaturas obligatorias.
3. La contratación de 3 Técnicos Académicos para la atención de los laboratorios de docencia de carácter experimental.
4. Es necesario equipar los laboratorios en los que se imparten las asignaturas del programa.
5. Se sugiere que el programa sea impartido en los dos turnos. También se considera importante incrementar el número de asignaturas que se imparten en el turno vespertino.

6. Se recomienda que se actualice la página electrónica de la Facultad de Ciencias, de forma que sea fácil acceder a la información tanto académica como administrativa.
7. Se recomienda mayor vinculación entre la Facultad de Ciencias y el sector empresarial de la región, esto se podría lograr a través de prácticas profesionales. Aunque existe un programa no lo conocen los estudiantes.
8. Incrementar en la Biblioteca el número de volúmenes para las asignaturas tanto básicas como optativas del programa. Es importante que la Biblioteca cuente con acceso en línea a revistas de investigación.
9. Se recomienda permitir el acceso a diferentes sitios web con contenido educativo ya que son un apoyo importante para la formación de los estudiantes.
10. Adquirir equipos de cómputo y crear una nueva sala para albergarlos.
11. Mejorar el servicio de red inalámbrica en la Facultad de Ciencias.

Además, el Comité Acreditador recomienda que, aunque el instrumento de evaluación sea llenado por un administrativo, se haga una revisión final de los aspectos académicos del mismo.

Esperamos que al final de período de acreditación, 20 de noviembre de 2019 al 19 de noviembre de 2022, se hayan atendido las recomendaciones anteriores.

Estamos convencidos de que buenos profesionales de la física ayudarán a que el país se incorpore más rápido a la sociedad del conocimiento.

Con la recomendación de que sean atendidas nuestras observaciones, nos despedimos de Usted,

Atentamente.

Dra. María Esther Ortiz Salazar
Presidenta de CAPEF

Dr. José Luis Morán López
Presidente del Comité Acreditador